

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y FOMENTO

271. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA INSTRUCTORA DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2024 DEL RÉGIMEN DE AYUDAS DESTINADAS A LA REACTIVACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS AFECTADOS POR PÉRDIDAS EN SU ACTIVIDAD ECONÓMICA EN ZONAS AFECTADAS POR OBRAS DE LARGA DURACIÓN EN VIA PÚBLICA.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA INSTRUCTORA DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2024 DEL REGIMEN DE AYUDAS DESTINADAS A LA REACTIVACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS AFECTADOS POR PERDIDAS EN SU ACTIVIDAD ECONÓMICA EN ZONAS AFECTADAS POR OBRAS DE LARGA DURACIÓN EN VIA PUBLICA.

Vistas las solicitudes presentadas al único Plazo de la convocatoria extraordinaria 2024, por la que se convoca la concesión de ayudas dentro del régimen de ayudas destinadas a la reactivación de los establecimientos afectados por pérdidas en su actividad económica en zonas afectadas por obras de larga duración en vía pública, en concurrencia competitiva, resultan los siguientes

ANTECEDENTES

1. Mediante Decreto de fecha 25 de junio de 2024, registrado al número 2024000130 del Libro Oficial de resoluciones no Colegiadas de la Presidencia establece las bases reguladoras del régimen de ayudas destinadas a la reactivación de los establecimientos afectados por pérdidas en su actividad económica en zonas afectadas por obras de larga duración en vía pública (BOME N.º 6186 de 28/06/2024)
2. Mediante Orden de la Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento nº 20240028245 de fecha 18 de diciembre de 2024, se convocan de forma extraordinaria subvenciones dentro del régimen de ayudas destinadas a la reactivación de los establecimientos afectados por pérdidas en su actividad económica en zonas afectadas por obras de larga duración en vía pública para el año 2024, publicado el extracto en el BOME nº 6236 de 20 de diciembre de 2024.
3. Que dentro de la convocatoria se establece un plazo de 15 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.
4. Finalizado el plazo de presentación de las solicitudes y tramitadas las subsanaciones, se dan traslado todas las solicitudes a la Comisión de Evaluación de la Consejería, constituida al efecto, como órgano colegiado, en reunión de fecha **13 de marzo de 2025**.
5. La Comisión de evaluación ha examinado y valorado las solicitudes admitidas, según los criterios para la concesión de la subvención y el procedimiento de priorización de solicitudes establecidos en el artículo Octavo de la Convocatoria, dejando constancia de las conclusiones que provisionalmente corresponde establecer y del resultado de la evaluación efectuada, en la que se incluye la relación de solicitudes propuestas provisionalmente para su concesión, habiendo crédito suficiente para todas las solicitudes propuestas. A los anteriores hechos resultan de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS

1. Que la competencia para la realización de la Propuesta de Resolución Provisional recae sobre el instructor a la vista del expediente y del informe del órgano colegiado, conforme a lo establecido en el apartado 1 del artículo Undécimo de la convocatoria.
2. Que se cumplen en el expediente de solicitud las precauciones y trámites dispuestos en las bases reguladoras de tales ayudas.
3. Estas ayudas se financiarán con cargo al Presupuesto General Consolidado de la Ciudad Autónoma de Melilla, sus Organismos Autónomos y sus Sociedades Mercantiles para el año 2024, aplicaciones presupuestarias **08/43300/74000** por importe máximo de **400.000,00**, euros, conforme a la existencia de crédito suficiente en las cuentas de Proyecto Melilla, SAU derivado de la **Retención de crédito número 12024000024112 por 800.000,00€**.
4. Los beneficiarios propuestos en el presente informe como favorables cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la subvención.
5. Que existe crédito adecuado y suficiente, para atender las obligaciones de contenido económico que se deriven de la concesión de la presente subvención.
6. Que el presente régimen de ayudas se acogen al Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis, publicado en el DOUE núm. 2831, de 15 de diciembre de 2023 (DOUE-L-2023-81820).

Por todo lo anteriormente expuesto, este órgano instructor adopta el siguiente:

ACUERDO

1. Proponer provisionalmente la CONCESION de la subvención solicitada que han obtenido la consideración de beneficiarias provisionales por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable, entre las siguientes:

EXPTE	AYUDA	SOLICITANTE	NIF	ACTIVIDAD	AUTONOMO	CTA AJENA	EMPLEO SUBV.	INVERSION	SUBVENCION	C1	C2	TOTAL	FECHA REG.	HORA REG.	PREL.	CONDICIONADO (*)
176/2025	RE24580	AZIZA BOUANZI HAMOUTI	****1562**	COM.MEN.PRENDAS DE VESTIR Y TOCADO	1	0	1	0,00	5.000,00	50	40	90	24/12/2024	10:52:31	1	EL PAGO QUEDA CONDICIONADO A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD A NOMBRE DE LA SOLICITANTE DE LA LICENCIA DE APERTURA ACTUAL.
241/2025	RE24583	NAIMA EL GHARBI	*****2261*	COM.MEN.TEXTILES Y CONFEC.SIN ESTABLEC.	1	0	1	0,00	1.500,00	50	40	90	24/12/2024	12:14:41	2	
242/2025	RE24584	NASER EL FOUNTI	*****3683*	COM.MEN.TEXTILES Y CONFEC.SIN ESTABLEC.	1	0	1	0,00	1.500,00	50	40	90	24/12/2024	12:24:06	3	
335/2025	RE24587	EL MUSTAPHA KARROUM MAJJATI	****9036**	COM.MEN.TEXTILES Y CONFEC.SIN ESTABLEC.	1	0	1	0,00	1.500,00	50	40	90	26/12/2024	10:54:25	4	
339/2025	RE24588	SIHAM HASSANI	*****5759*	COM.MEN.TEXTILES Y CONFEC.SIN ESTABLEC.	1	0	1	0,00	1.500,00	50	40	90	26/12/2024	11:01:51	5	
357/2025	RE24592	NADIR HALIFA MOHAMED	****9736**	COM.MEN.PTOS.ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	1	0	1	0,00	1.500,00	50	40	90	26/12/2024	16:21:11	6	
366/2025	RE24594	NASIRA EL ASMANI OUALKAYD	****9102**	COM.MEN.PTOS. PERFUMERIA Y COSMETICA	1	0	1	0,00	3.500,00	50	40	90	27/12/2024	17:21:45	7	EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN QUEDA CONDICIONADO A LA PRESENTACIÓN DE LA LICENCIA DE APERTURA.
491/2025	RE24602	MUSTAPHA KARIOUH	*****7059*	COM.MEN.FRUTAS, VERDURAS	1	0	1	0,00	5.000,00	50	40	90	02/01/2025	17:07:49	8	
510/2025	RE24608	MUSTAPHA AKOUDAD	*****6045*	COM.MEN.PRENDAS DE VESTIR Y TOCADO	1	0	1	0,00	5.000,00	50	40	90	03/01/2025	12:02:02	9	
642/2025	RE24617	AHMIDA EL MADMADI	*****4428*	COM.MEN.PESCAD OS	1	0	1	0,00	5.000,00	50	40	90	08/01/2025	10:35:40	10	
663/2025	RE24621	NOURADDINE ZANNATI	*****6693*	COM.MEN.PRENDAS DE VESTIR Y TOCADO	1	0	1	0,00	1.500,00	50	40	90	08/01/2025	14:06:58	11	
831/2025	RE24658	AMIN EL MAKKIUI MIMUN	****9687**	COM.MEN.TODA CLASE ART.EN OTROS LOCALES	1	1	2	0,00	3.000,00	50	40	90	10/01/2025	12:55:19	12	EL PAGO QUEDA CONDICIONADO AL CERTIFICADO TÉCNICO PARA EL

																CUMPLIMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD DEL LOCAL.
890/2025	RE24661	BOUZIAN BOURASS	****7681*	COM.MEN.PESCAD OS	1	0	1	0,00	5.000,00	50	40	90	13/01/2025	9:17:10	13	
907/2025	RE24669	TARIK BOUANZI HAMOUTI	****1563**	COM.MEN.PTOS.TE XTILES PARA EL HOGAR	1	0	1	0,00	5.000,00	50	40	90	13/01/2025	10:27:30	14	
1052/2025	RE24671	NABILA TAU MOHAMED	****0518**	COM.MEN.APARATOS DE USO DOMESTICO	1	0	1	0,00	5.000,00	50	40	90	13/01/2025	17:21:21	15	
1053/2025	RE24672	MOHAMED MIMUN MOHAMED	****6627**	COM.MEN.PTOS.TEXTILES PARA EL HOGAR	2	0	2	0,00	1.000,00	50	40	90	13/01/2025	17:40:01	16	
1054/2025	RE24673	HAMED EL MADMADI BENAISA	****0826**	COM.MEN.CARNICE RIAS	1	1	2	0,00	5.000,00	50	40	90	13/01/2025	18:05:36	17	EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN QUEDA CONDICIONADO A LA PRESENTACIÓN DE LA LICENCIA DE APERTURA.
122/2025	RE24575	NOUREDDINE BOUANZI HAMOUTI	****1562**	OTROS CAFES Y BARES	1	3	4	0,00	15.000,00	40	50	90	23/12/2024	18:14:09	18	
1610/2025	RE24705	MOTIELECTRO S.L.	B52040136	COM.MEN.APARATOS DE USO DOMESTICO	1	0	1	0,00	4.500,00	50	30	80	15/01/2025	17:55:40	19	EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN QUEDA CONDICIONADO A LA PRESENTACIÓN DE LA LICENCIA DE APERTURA.
1587/2025	RE24702	MOHAMED EMBAREK EL OUARRAD	****1058**	OTROS SERVICIOS PERSONALES NCOP	1	0	1	0,00	1.500,00	50	30	80	15/01/2025	19:30:03	20	
830/2025	RE24657	MOHAMED TIEB MOHAMED	****8540**	COM.MEN.CARBURANTES Y ACEITES VEHICULOS	1	2	3	0,00	1.500,00	40	40	80	10/01/2025	12:39:40	21	EL PAGO QUEDA CONDICIONADO A LA PRESENTACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA OTORGADA POR EL AYUNTAMIENTO DE MELILLA Y AL

																CERTIFICADO DEL ARRENDADOR DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE LOS PAGOS.
503/2025	RE24605	PRODUCTOS LA PERFECTA S.L.	B52035219	INDUSTRIA DEL PAN Y BOLLERIA	0	4	4	0,00	2.000,00	40	30	70	03/01/2025	9:01:06	22	
1362/2025	RE24681	PLAGUIMEL S.L.	B52039161	EXTERMINIO ANIMALES DAÑINOS Y DESINFEC.	0	4	4	998,40	15.998,40	40	30	70	14/01/2025	18:38:00	23	
41329/2024	RE24571	HAMED MIMUN MOHAMED	****8458**	COM.MEN.FRUTAS, VERDURAS	1	4	5	0,00	6.375,00	30	40	70	23/12/2024	9:42:56	24	
1239/2025	RE24678	FERNANDO SANCHEZ ORTEGA	****7587**	FARMACIAS	1	4	5	2.000,00	17.000,00	30	40	70	14/01/2025	13:22:55	25	

(*) Para aquellas propuestas que venga reflejada la condición de la aportación de un requisito previa al pago, se concederá, si es definitiva, un plazo de mes natural desde el día siguiente a la publicación de la resolución de concesión para la presentación de la documentación, en caso contrario se considerará desfavorable la solicitud.

2. Declarar como desfavorables/desistidas/duplicadas/fuera de plazo provisionales aquellas solicitudes relacionadas que por no cumplimiento de alguno de los requisitos de las bases reguladoras o de la convocatoria, falta de subsanación del requerimiento efectuado o renuncia expresa, indicándose el motivo que lo causa:

EXPEDIENTE	AYUDA	SOLICITUD	NIF	MOTIVO	OBSERVACIONES
159/2025	RE24578	MIMOUNA FARIS MOHAMED	****2113**	DESFAVORABLE	ART. 4.1 CONV. - NO ACREDITA LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA DE PUESTO AMBULANTE EN LA CALLE GARCÍA MARGALLO EN EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.
240/2025	RE24582	NAJAT EL BARJIJI IDDAOUIDI	****5854**	DESFAVORABLE	ART. 5.2.A.2 CONV. - NO ACREDITA ESTAR DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL DE FORMA ININTERRUMPIDA DESDE UN MES ANTES DEL INICIO DE LAS OBRAS.
432/2025	RE24599	SOUMICHA EL KADIRI	*****1027*	DESFAVORABLE	ART. 5.2.A.2 CONV. - NO ACREDITA ESTAR DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL DE FORMA ININTERRUMPIDA DESDE UN MES ANTES DEL INICIO DE LAS OBRAS.
624/2025	RE24613	ALI BOUJRAF EL BARKANI	****5647**	DESFAVORABLE	ART. 6 CONV. - SE LE HA CONCEDIDO Y ABONADO UNA SUBVENCIÓN PARA LA MISMA FINALIDAD, EXPEDIENTE 27055/2024 (AYUDA RE24397).
626/2025	RE24614	FIKRI SUKAINA DRIS LAHBIB	****0599**	DESFAVORABLE	ART. 6 CONV. - SE LE HA CONCEDIDO Y ABONADO UNA SUBVENCIÓN PARA LA MISMA FINALIDAD, EXPEDIENTE 25981/2024 (AYUDA RE24293).
661/2025	RE24620	HAMIDA AJOUAOU	*****4594*	DESFAVORABLE	ART. 4.1. CONV. - NO ACREDITA LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA DE PUESTO AMBULANTE EN LA CALLE GARCÍA MARGALLO EN EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.
676/2025	RE24625	ABDELKHALEK ANKOURI	*****1354*	DESFAVORABLE	ART. 4.1. CONV. - NO ACREDITA LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA DE PUESTO AMBULANTE EN LA CALLE GARCÍA MARGALLO EN EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.
683/2025	RE24627	ANOUAR TABANAANT MOHAMED	****2411**	DESFAVORABLE	ART. 5.2.A.2 CONV. - NO ACREDITA ESTAR DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL DE FORMA ININTERRUMPIDA DESDE UN MES ANTES DEL INICIO DE LAS OBRAS.
711/2025	RE24631	LISANIA SERVICIOS LINGUISTICOS S.L.	B52041043	DESFAVORABLE	ART. 3.1.C Y 3.1.F CONV. - NO ESTAR DADO DE ALTA EN EL IAE DE FORMA ININTERRUMPIDA DESDE UN MES ANTES DEL INICIO DE LAS OBRAS, SE DA DE ALTA EN EL IAE EL 24/10/2022, SIENDO EL INICIO DE OBRAS EL 03/10/2022.
762/2025	RE24641	MUSTAFA EMBARK AMAR	****8707**	DESFAVORABLE	ART. 3.1.C Y 3.1.F CONV. - NO ESTAR DADO DE ALTA EN EL IAE DE FORMA ININTERRUMPIDA DESDE UN MES ANTES DEL INICIO DE LAS OBRAS HASTA EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN, DÁNDOSE DE BAJA EL 24/01/2025.
766/2025	RE24643	EL REY DE ESPECIAS MORUNAS MELILLA S.L.	****4314**	DESFAVORABLE	ART. 3.1.F CONV. - NO ESTAR DADO DE ALTA EN EL IAE DE FORMA ININTERRUMPIDA DESDE UN MES ANTES DEL INICIO DE LAS OBRAS, SE DA DE ALTA EN EL IAE EL 21/02/2023, SIENDO EL INICIO DE OBRAS EL 03/10/2022.
768/2025	RE24644	RACHID AYAKHLEF	*****4725*	DESFAVORABLE	ART. 5.2.A.2 CONV. - NO ACREDITA ESTAR DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL DE FORMA ININTERRUMPIDA DESDE UN MES ANTES DEL INICIO DE LAS OBRAS.
787/2025	RE24645	JAMAL EL OUARTI	*****0707*	DESFAVORABLE	ART. 3.1.C Y 3.1.F CONV. - DESARROLLA LA ACTIVIDAD SIN ESTABLECIMIENTO, SEGÚN INDICA EN MEMORIA Y CONSTA EN EL IAE, NO SIENDO ADJUDICATARIO DE VENTA AMBULANTE EN LA CALLE GARCIA MARGALLO.
828/2025	RE24656	NAWAR EL MAHAMMADI EL KAYCHOUHI	****2394**	DESFAVORABLE	ART. 5.2.A.2 CONV. - NO ACREDITA ESTAR DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL DE FORMA ININTERRUMPIDA DESDE UN MES ANTES DEL INICIO DE LAS OBRAS.

835/2025	RE24660	SUFIAN SADIK BELKAID	****8222**	DESFAVORABLE	ART. 4.1 CONV. - NO ES BENEFICIARIO PORQUE EL ESTABLECIMIENTO NO ESTÁ ENCUADRADO EN EL ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA ESTABLECIDA.
896/2025	RE24663	ABDELAADIM EL KARMOUDI	*****7349*	DESFAVORABLE	ART. 4.1 CONV. - NO ES BENEFICIARIO PORQUE EL ESTABLECIMIENTO NO ESTÁ ENCUADRADO EN EL ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA ESTABLECIDA.
897/2025	RE24664	ABDELKADER AL LAL MUSTAFA	****0410**	DESFAVORABLE	ART. 4.2 CONV. - ESTAR DADO DE ALTA EN UNO DE LOS EPIGRAFES EXPRESAMENTE EXCLUIDOS EN DICHO ARTÍCULO.
898/2025	RE24665	ASMINA AL-LAL MUSTAFA	****0410**	DESFAVORABLE	ART. 4 CONV. - NO ACREDITA LA TITULARIDAD DEL ESTABLECIMIENTO AFECTADO Y NO APORTA LICENCIA DE APERTURA.
900/2025	RE24666	MOURAD FALKOU	*****2108*	DESFAVORABLE	ART. 4.1. CONV. - NO ACREDITA LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA DE PUESTO AMBULANTE EN LA CALLE GARCÍA MARGALLO EN EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.
902/2025	RE24667	MIMOUN EL FOUNTI	*****2120*	DESFAVORABLE	ART. 5.2.A.2 CONV. - NO ACREDITA ESTAR DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL DE FORMA ININTERRUMPIDA DESDE UN MES ANTES DEL INICIO DE LAS OBRAS.
1243/2025	RE24679	HASSAN MAANAN MIZZIAN	****8266**	DESFAVORABLE	ART. 3.1.F CONV. - NO APARECE DADO DE ALTA EN EL CERTIFICADO DE SITUACIÓN CENSAL O IAE.
1373/2025	RE24684	SABRINE CHOUAA	*****8073*	DESFAVORABLE	ART. 4.1 CONV. - NO ES BENEFICIARIO PORQUE EL ESTABLECIMIENTO NO ESTÁ ENCUADRADO EN EL ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA ESTABLECIDA.
1381/2025	RE24687	HOSNIA ABDEL LAH MOHAMED	****7514**	DESFAVORABLE	ART. 5.2.A.2 CONV. - NO ACREDITA ESTAR DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL DE FORMA ININTERRUMPIDA DESDE UN MES ANTES DEL INICIO DE LAS OBRAS.
1418/2025	RE24691	AISSA ARAB	*****0166*	DESFAVORABLE	ART. 6 CONV. - TIENE CONCEDIDA UNA SUBVENCIÓN PARA LA MISMA FINALIDAD PENDIENTE DE PAGO, EXPEDIENTE 26400/2024 (AYUDA RE24357).
1562/2025	RE24693	AHMED KHANCHAF	*****9608*	DESFAVORABLE	ART. 6 CONV. - SE LE HA CONCEDIDO Y ABONADO UNA SUBVENCIÓN PARA LA MISMA FINALIDAD, EXPEDIENTE 28298/2024 (AYUDA RE24441)
1876/2025	RE24710	SAMIRA EL YAAKOUBI CHEMLAL	****9761**	FUERA DE PLAZO	PRESENTA LA SOLICITUD EL DÍA 16/01/2025 A LAS 13:37:36 SIENDO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DESDE EL 23/12/2024 A LAS 00:00 HORAS HASTA EL 15/01/2025 A LAS 23:59 HORAS.
791/2025	RE24646	AISSA AL-LAL ACHOUD	****0441**	DUPLICADA	DUPLICADO EXPEDIENTE RE24647.
156/2025	RE24577	MOHAMED EL MANSSOURI	*****7989*	DESISTIMIENTO	ART. 7.12 CONV. - NO APORTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, NO PUDIENDO COMPROBAR SI CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
749/2025	RE24638	ISMAEL UASANI MOHAMED	****8519**	DESISTIMIENTO	ART. 7.12 CONV. - NO APORTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, NO PUDIENDO COMPROBAR SI CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
795/2025	RE24647	AISSA AL-LAL ACHOUD	****0441**	DESISTIMIENTO	ART. 7.12 CONV. - NO APORTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, NO PUDIENDO COMPROBAR SI CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
891/2025	RE24662	NADIA MEGDAR	*****6309*	DESISTIMIENTO	ART. 7.12 CONV. - NO APORTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, NO PUDIENDO COMPROBAR SI CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
905/2025	RE24668	SALAH LAMMOUY EL GUIYATI	****5020**	DESISTIMIENTO	ART. 7.12 CONV. - NO APORTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, NO PUDIENDO COMPROBAR SI CUMPLE

					TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
1369/2025	RE24683	MANAL KADDOURI	*****8054*	DESISTIMIENTO	ART. 7.12 CONV. - APORTA PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, NO SIENDO SUFICIENTE PARA COMPROBAR SI CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
1374/2025	RE24685	MOHAMED BELKACEM	*****2974*	DESISTIMIENTO	ART. 7.12 CONV. - APORTA PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, NO SIENDO SUFICIENTE PARA COMPROBAR SI CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
1384/2025	RE24688	CARNICAS SEALKA S.L.	B52010337	DESISTIMIENTO	ART. 7.12 CONV. - NO APORTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, NO PUDIENDO COMPROBAR SI CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. (EXPIRADA)
1613/2025	RE24706	ABDERRAHAMAN Y FATIMA C.B.	E52011715	DESISTIMIENTO	ART. 7.12 CONV. - NO APORTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, NO PUDIENDO COMPROBAR SI CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. (EXPIRADA)

3. Se notifique la presente a la entidad solicitante, indicándole que la propuesta de resolución provisional no creará derecho alguno a favor del beneficiario, mientras no se haya comunicado la resolución de concesión.
 4. Participarle a la entidad que tiene un plazo de 10 días, a partir de la notificación de la presente, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime oportunas, a tenor de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo Decimosegundo de la convocatoria.
 5. La no presentación de alegaciones a esta propuesta provisional implicará la aceptación de dicha propuesta, en el caso de presentarlas, no se considerará aceptada hasta que sean resueltas. En caso de no presentarse alegación a la misma la presente propuesta provisional se entenderá definitiva.
- Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, a 17 de marzo de 2025,
 La Directora General de Activación Económica,
 Esther Azancot Cánovas